

Nivel educativo	I° Medio
Asignatura	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
N° de Ficha	11
Objetivo de Aprendizaje	Analizar las principales características de la Constitución de 1833.

Para empezar, te invitamos a ver el siguiente video sobre la  
Constitución de 1833  
[https://www.youtube.com/watch?v=NSkvDq1NQPI&ab\\_channel=PodderJudicialChile](https://www.youtube.com/watch?v=NSkvDq1NQPI&ab_channel=PodderJudicialChile)

### Constitución de 1833

La Constitución promulgada en 1833, redactada por Mariano Egaña y Manuel José Gandarillas, tuvo un carácter marcadamente **presidencialista y centralista**: El Presidente ejercía el poder con amplias atribuciones y funciones, reducida fiscalización y nombraba directamente a los principales funcionarios públicos (altos mandos militares, miembros de la Corte Suprema, intendentes, gobernadores, delegados, alcaldes, entre otros), concentrando en sus manos las principales decisiones del Estado; era elegido por votación indirecta, es decir, a través de un colegio de electores escogidos por los ciudadanos.

Entre sus disposiciones principales destacan: **La fijación expresa de los límites del Estado, el establecimiento de la religión católica como la oficial del Estado, el sufragio censitario y la ciudadanía restringida al cumplimiento de requisitos (solo varones mayores de 25 años, que sepan leer y escribir, con una renta determinada), la duración de 5 años del periodo presidencial con reelección inmediata y las facultades extraordinarias de Presidente.** Otras disposiciones dicen relación con el Poder Legislativo, que sería un Congreso bicameral con un Senado electo en forma indirecta y una Cámara de Diputados elegida por voto popular, cuyas facultades incluían la aprobación del presupuesto de la nación y la dictación de las llamadas **leyes periódicas**.

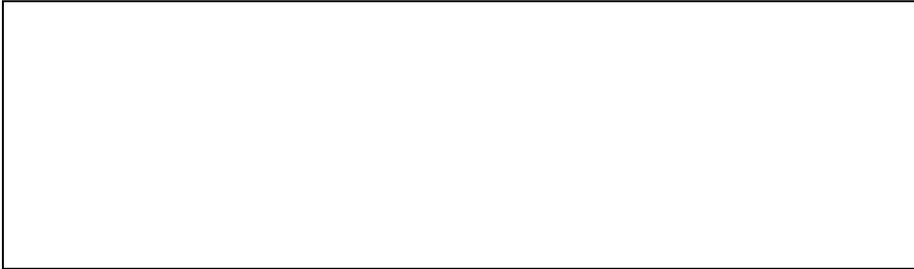
**I. Ejercitación. De acuerdo a lo presentado en el video y en el contenido, responde las siguientes preguntas:**

1. ¿Cuáles fueron las principales disposiciones de la Constitución de 1833?

2. ¿Qué requisitos se exigían en esa época para votar? ¿Qué diferencias presentó ese sistema electoral con nuestro sistema actual?

3. ¿Qué facultades tenía el poder ejecutivo de acuerdo a la Constitución de 1833?

4. ¿Quiénes fueron los principales ideólogos de esta Constitución?



## II. Preguntas de Selección Única

1. La República Conservadora fue modelada y regida por la Constitución de 1833, la que estableció las normas fundamentales de la organización política del país. Desde el punto de vista de la relación y jerarquía de los poderes públicos nacionales, ¿Cuál fue la propuesta esencial de la Constitución de 1833?:

- A) El equilibrio de poderes y la fiscalización mutua entre ellos.
- B) El predominio del Legislativo, que ratificaba al Presidente de la República.
- C) La creación del Consejo de Estado como instancia superior al Ejecutivo.
- D) El predominio del Poder Ejecutivo con amplias atribuciones y funciones.

2. El texto constitucional de 1833 estableció que el culto católico poseía la condición de oficial, con la exclusión del ejercicio público de otras religiones. En la práctica, esta normativa implicó que en Chile se:

- A) desarrollara una organización estatal de carácter confesional.
- B) permitiera una amplia libertad de cultos religiosos.
- C) estableciera un Estado de tipo laico.
- D) iniciara la formación de órdenes católicas nacionales.

3. La Constitución de 1833 otorgó gran poder al Ejecutivo en perjuicio del Legislativo. Sin embargo, el Congreso tenía un poder especial que en caso de ser usado como medida de presión, podía alterar el orden de cosas al interior del régimen político. Según lo anterior, ¿qué atribución tenía el parlamento que limitaba el poder presidencial?

- A) Nombrar a los alcaldes.
- B) Designar a los intendentes.
- C) Aprobar las leyes periódicas.
- D) Dirigir las relaciones exteriores.

4. "La Constitución de 1833 estableció un poder ejecutivo poderoso, el cual podía aumentar sus atribuciones en forma extraordinaria aunque contara con una exigua mayoría en el parlamento. Además, se podía declarar el estado de sitio con relativa facilidad". Las características antes descritas permiten caracterizar la Carta Fundamental de 1833 como:

- A) Autoritaria y aristocrática.
- B) Presidencialista y autoritaria.
- C) Dictatorial y parlamentarista.
- D) Conservadora y Liberal.

5. La Constitución Política de la república del año 1833 le otorgó al Poder Ejecutivo, cargo ejercido por el presidente de la república, amplias atribuciones, entre ellas, la de:

- A) nombrar a los diputados.
- B) vetar los proyectos de ley.
- C) destituir a los senadores.
- D) convertirse en senador vitalicio.

## Solucionario

1	D
2	A
3	C
4	A
5	B